

24876 *ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Ridruejo Alonso.
Vocales: Don Miguel Cruz Hernández, don Heliodoro Carpiñero Capell, don Miguel Siguán Soler y don Mariano Yela Granizo, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de Valencia, el segundo; de Barcelona, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Florencio Giménez Burillo.

Vocales suplentes: Don José Luis Pinillos Díaz, don José Bernia Pardo, don Jesús Beltrán Llera y don Francisco Secadasmarcos, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y tercero; de Valencia, el segundo, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24877 *ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Joaquín Pascual Teresa.

Vocales titulares: Don José Luis Castedo Expósito, don José María Marinas Rubio, don Carlos Álvarez Ibarra y don Juan Antonio Galbis Pérez, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; de la de Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y de la de Extremadura, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Giral González.

Vocales suplentes: Don José Luis Soto Cámara, don Francisco Rodríguez Luis, don Manuel Grande Benito y don José Manuel Sala Rodríguez, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero; de la de Cádiz, el segundo, y Profesores agregados de la de Alicante, el tercero, y de la de Palma de Mallorca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24878 *ORDEN de 2 de septiembre de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1953, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concurso independiente.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparáda en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO

«Física del estado sólido» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Análisis matemático 3.º» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Química física» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Sociología» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

24879 *ORDEN de 16 de septiembre de 1982 por la que se declara desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden ministerial de 8 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de Autónoma de Madrid.

Facultad de Derecho

«Derecho administrativo», de La Laguna.
«Derecho financiero y tributario», de La Laguna.

Facultad de Filología

«Filología latina», de Sevilla.

Facultad de Filosofía y Letras

«Literatura española», de Zaragoza.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.